INFORME DE EVALUACIÓN Nº 18/2011

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil once, siendo las 08:00 horas, en el local de la Auditoría General del Poder Ejecutivo dependiente de la Presidencia de la República, sito en la calle Alberdi N° 972 c/ Manduvirá, se reúnen los integrantes de la Comisión de Evaluación conformado por Resolución Nº 82/09, para proceder al estudio y análisis de las oferta presentada en el llamado de **Contratación Directa N° 16/11 "Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales "**.----------

Fueron invitadas a presentar ofertas en este llamado, las empresas: **PREMIER VIAJES S.R.L., ASUNCIÓN TOUR S.R.L., INTER EXPRESS S.A., M & G CONSULTORES DE VIAJES, SERVI TRAVEL S. R. L.**----------

Se visualiza que en el Acto de Apertura de los Sobres llevado a cabo en fecha 26 de julio del corriente año, se presentaron las siguientes empresas.----------

Tabla de Cumplimiento de las documentaciones solicitadas en el Anexo 1 de acuerdo al Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 es como sigue:

Nº	*Documentos Solicitados*	PREMIER VIAJES S.R.L	ASUNCIÓN TOURS S.R.L	INTER EXPRESS S.A	SERVI TRAVEL S.R.L
1	Inseripción en el SIPE.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
2	Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
5	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
6	Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente del Oferente.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
7	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
9	Declaración jurada Art. 40.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
10	Declaración Jurada del relataría ilustrativo detallado de la ageneia de viajes, su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnicas con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta contratación.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

11	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto.	*Cumple*	*Cumple*	*No cumple*	*No cumple*
12	Fotocopia del Certificado de Habilitación de la I.A.T.A. (International Air Transport Association)	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*No cumple*
13	Fotocopia de la Habilitación y Licencia al día expedida por la Secretaría Nacional de Turismo	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*No cumple*
14	Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.)	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*No cumple*
15	Declaración Jurada comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*No cumple*

Tabla comparativa de precios de las Ofertas conforme Art. 64 del Decreto N° 21.909/03

Ítem	Descripción	PREMIER VIAJES S.R.L	ASUNCIÓN TOURS S.R.L	INTER EXPRESS S.A	SERVI TRAVEL S.R.L
		Porcentaje de Recargo sobre Precio Total Impreso en el Boleto	Porcentaje de Recargo sobre Precio Total Impreso en el Boleto	Porcentaje de Recargo sobre Precio Total Impreso en el Boleto	Porcentaje de Recargo sobre Precio Total Impreso en el Boleto
1	Pasaje Aéreo Internacional. Con Itinerario solicitado de acuerdo a la necesidad de la Institución, con cobertura en cualquier parte del mundo.	0%	5%	5.5%	6%

Las ofertas fueron evaluadas conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 2.051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, sus modificaciones y las especificaciones técnicas.----------

Que, por Nota del Comité de Evaluación, se solicita costo de tarifa clase económica de Asunción – Costa Rica – Asunción, a las Agencias participantes de esta Contratación, a fin de tener un precio referencial y cuya respuesta la de Premier Viajes S.R.L. y Asunción Tours S.R.L.se anexa a este informe.----------

Por lo tanto, conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 **Método de evaluación,** este Comité, recomienda que sea adjudicado el presente llamado de **Contratación Directa N° 16/11 "Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales"**, por el **TOTAL** conforme al Sistema de Adjudicación a la firma **PREMIER VIAJES S.R.L., por la modalidad de Contrato Abierto por un monto máximo de G. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco milloues) y un monto mínimo de G. 12.500.000 (Guaraníes doce millones quinientos mil)** IVA incluido,

por presentar el Porcentaje de Recargo sobre Precio Total Impreso en el Boleto más bajo y ajustarse a las especificaciones técnicas.----------

Es nuestro informe.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
Comité de Evaluación

Econ. Carlos Andrés Haidar Rodas
Dirección General de Planificación y Evaluación
Auditoría Gral. del Poder Ejecutivo

Econ. Néstor Duarte Vera
Director Gral. de Administración y Finanzas
Auditoría Gral. del Poder Ejecutivo